INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/18

En la ciudad de Paraguarí, a los 13 días del mes de setiembre de 2018, se reúnen: la Ing. Cynthia González y el C.P. Javier Ocampo, funcionarios designados por Resolución Nº 07 de fecha 04 de abril de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 09/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE: MÚSICA FUNCIONAL; SONORIZACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES; AUDIO Y VIDEO EN CÁMARA GESSEL; CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV); DETECCIÓN DE INCENDIOS; COMBATE CONTRA INCENDIOS; ALARMAS CONTRA INTRUSOS Y CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD" ID Nº 341564.

Se deja constancia que el Lic. Víctor Fernández, miembro del precitado Cuerpo Evaluador, se encuentra usufructuando sus vacaciones.

Monto del llamado:

El monto mínimo para el presente llamado es de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)** y el monto máximo es de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**. Correspondiendo presupuestariamente al ejercicio fiscal 2018 el monto de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) y al ejercicio fiscal 2019 el monto de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones).

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 09 de fecha 31 de agosto de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
01	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)	1976058-2	De la Conquista Nº 1725 c/ Ruíz Díaz de Guzmán - Lambaré	021 – 900 155	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
02	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)	3007180-1	Ángel Torres Nº 512 c/ Manuel Domínguez	0992 – 249229	myc_distribuidora2008@hotmail.com
03	ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)	568628-8	Santa Carolina Nº 424 c/ Ingavi	021 – 577 182	agui_movil@hotmail.com
04	LA ALPACA S.R.L.	80006418-6	G. R. de Francia Nº 2029 – Asunción	021 - 211 972	alpaca@click.com.py
05	FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)	3846758-5	Calle Corta c/ México	021 – 3385 566 0992 – 318 773 0981 – 107 723	fac.cardenas@gmail.com armandorcgster@gmail.com

1.1 Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

OFERENTE:	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)
TOTAL OFERTADO	Gs. 4.480.000.- IVA incluido.

OFERENTE:	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)
TOTAL OFERTADO	Gs. 6.246.000.- IVA incluido.

OFERENTE:	ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)
TOTAL OFERTADO	Gs. 5.205.000.- IVA incluido.

OFERENTE:	LA ALPACA S.R.L.
TOTAL OFERTADO	Gs. 5.050.000.- IVA incluido.

OFERENTE:	FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)
TOTAL OFERTADO	Gs. 3.643.500.- IVA incluido.

1.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se procede a exponer las observaciones formuladas por los funcionarios intervinientes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Oferentes	Observaciones
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
LA ALPACA S.R.L.	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)	- Presenta todas las documentaciones requeridas. - Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cada Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15 y demás disposiciones que rigen en materia de contrataciones públicas, observándose cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)	ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)	LA ALPACA S.R.L.	FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/15, se ha procedido a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes, registran o no datos en la base de datos de referencia, advirtiéndose cuanto sigue:

NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)	Neri Javier Caballero Páez	C.I. Nº 1.976.058	No Registra Datos
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)	Mirna Celeste Coronel Aguayo	C.I. Nº 3.007.180	No Registra Datos
ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)	Aldo Edgar Aguilera Origüela	C.I. Nº 568.628	No Registra Datos
LA ALPACA S.R.L.	Oscar Augusto Alegre Flores	C.I. Nº 654.754	No Registra Datos
	Alberto Miguel Alegre Flores	C.I. Nº 741.284	No Registra Datos
FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)	Fernando Ariel Cárdenas Galeano	C.I. Nº 3.458.768	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que ninguno de los oferentes referenciados en la tabla que precede, a la fecha no se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. Tabla de ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas participantes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

3.2. Análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes:

En virtud a la Res. DNCP Nº 411/18, cuyo Art. 5° aprueba el criterio de evacuación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se ha procedido al Análisis de los Precios Ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

En consecuencia, se ha procedido a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados a la siguiente firma, conforme a cuanto sigue:

a. **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.):** por Nota Nº 54 de 06 de setiembre del corriente, para los ítems pertinentes:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Variación Porcentual del Precio Ofertado en Relación al Precio Referencial de la Convocante (>20% o <30%)
1	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Música Funcional	
1.8	Control de alimentación eléctrica	-31,25%
2	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Sonorización de las Salas de Juicios Orales	
2.1	Ajuste de tomas microfónicas de pared y piso	-37,50%
2.3	Revisión de sonido de parlantes	-33,33%
2.4	Verificación de conexiones en mezcladores	-33,33%
6	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Combate contra Incendios	
6.4	Control de encastres de mangueras	-37,50%

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas

C.P. Fernando Javier Ocampo
Técnico

La firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)**, por Nota de fecha 06 de setiembre del corriente, ha presentado el desglose correspondiente a los precios objetos de consulta, refiriendo que los mismos están compuestos por:

Costos; Gastos Administrativos; Gastos de Distribución; Mano de Obra; Otros Gastos; Total de Gastos; Utilidad Total por el Evento; Impuestos; Precio Total (IVA incluido).

A criterio de este Colegiado, el desglose precedentemente transcripto, sustenta razonablemente los precios ofertados para los ítems en cuestión.

4. Solicitud de documentos a los oferentes:

Por Nota Nº 55 de fecha 10 de setiembre del corriente, a la firma unipersonal **FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)**, se le ha solicitado cuanto sigue:

- Copias simples de Contratos, Órdenes de Servicio y/o Facturas que acrediten prestaciones anteriores de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de por lo menos 3 (tres) de los sistemas descriptos en la denominación del presente proceso licitatorio, al sector público y/o privado, durante los años 2015, 2016 y 2017; conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo A.

Por Nota Nº 56 de fecha 10 de setiembre del corriente, a la firma unipersonal **MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)**, se le ha solicitado cuanto sigue:

- Certificado de Origen Nacional, conforme a lo requerido en el numeral 19 del Anexo A. (su falta de presentación no comportará descalificación de Oferta, solo imposibilitará al Oferente acogerse al beneficio previsto en el antedicho numeral).

Por Nota Nº 57 de fecha 10 de setiembre del corriente, a la firma unipersonal **ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)**, se le ha solicitado cuanto sigue:

- Certificado de Origen Nacional, conforme a lo requerido en el numeral 19 del Anexo A. (su falta de presentación no comportará descalificación de Oferta, solo imposibilitará al Oferente acogerse al beneficio previsto en el antedicho numeral).

Por Nota Nº 58 de fecha 10 de setiembre del corriente, a la firma **LA ALPACA S.R.L.**, se le ha solicitado el siguiente documento:

- Certificado de Origen Nacional, conforme a lo requerido en el numeral 19 del Anexo A. (su falta de presentación no comportará descalificación de Oferta, solo imposibilitará al Oferente acogerse al beneficio previsto en el antedicho numeral).

Por Nota Nº 59 de fecha 10 de setiembre del corriente, a la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)**, se le ha solicitado cuanto sigue:

- Certificado de Origen Nacional, conforme a lo requerido en el numeral 19 del Anexo A. (su falta de presentación no comportará descalificación de Oferta, solo imposibilitará al Oferente acogerse al beneficio previsto en el antedicho numeral).

Las firmas MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES), ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL), LA ALPACA S.R.L. y NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.), no han ofrecido respuesta; se recuerda que la falta de presentación no comporta descalificación de la Oferta.

Por nota de fecha 11 de setiembre del corriente, la firma unipersonal **FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO (SOLUTEC)**, presentó la documentación requerida, sin embargo, el Contrato que pretende acreditar la experiencia solicitada para el año 2015, carece de la rúbrica (firma) de la Contratista en todas sus fojas; circunstancia que motiva el rechazo de la Oferta en cuestión.

5. Ofertas agrupadas de menor a mayor:

Con sujeción a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, este Comité ha procedido ha procedido a agrupar las ofertas que cumplen con los recaudos de carácter sustancial de la siguiente manera (de menor a mayor):

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Nº	OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	Gs. 4.480.000.-
2	LA ALPACA S.R.L.	Gs. 5.050.000.-
3	ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA (AGUI MÓVIL)	Gs. 5.205.000.-
4	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (M&C BUSSINES)	Gs. 6.246.000.-

6. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

Seguidamente a lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, ha procedido a analizar en detalle la Oferta con el precio más bajo; presentada por la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera [NO APLICA];
3. Capacidad Técnica [NO APLICA];
4. Experiencia.

6.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** (Constancia DNCP Nº 1511361-Fojas 1 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** (Constancia DNCP Nº 1511361-Fojas 1 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** (Constancia DNCP Nº 1511361-Fojas 1 de la Oferta) Verificado en el SIPE.

6.3. Capacidad Financiera [NO APLICA];

6.4. Capacidad Técnica [NO APLICA]

6.5. Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, numeral 18, inciso e); se ha procedido a verificar las documentaciones que acreditan la experiencia de la firma unipersonal NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.), conforme a cuanto sigue:

Documentos	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** (Constancia DNCP Nº 1511361-Fojas 1 de la Oferta) Verificado en el SIPE.
Copias simples de Contratos, Órdenes de Servicio y/o Facturas que acrediten prestaciones anteriores de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de por lo menos 3 (tres) de los sistemas descriptos en la denominación del presente proceso licitatorio, al sector público y/o privado, durante los años 2015, 2016 y 2017; conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo A.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos arrimados por el Oferente. (Fojas 13-23).

En base los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita prestaciones anteriores de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de por lo menos 3 (tres) de los sistemas descriptos en la denominación del presente proceso licitatorio, al sector público y/o privado, durante los años 2015, 2016 y 2017; conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo A.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas

C.P. Carlos Javier Ocampo

7. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)** con **RUC Nº 1976058-2**, por un por un monto mínimo de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)** y un monto máximo de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**, conforme a la siguiente tabla:

NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)						
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario** (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Música Funcional					
1.1	Control de operación de amplificadores	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.2	Control de cableado entre amplificadores y parlantes	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.3	Revisión de sonido de parlantes	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.4	Verificación de conexiones en mezcladores	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.5	Prueba general de audio	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.6	Pruebas de controladores de volumen	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.7	Verificación de funcionamiento de micrófono para mensajes	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.8	Control de alimentación eléctrica	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
1.9	Pruebas de reproductores de sonido	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
2	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Sonorización de las Salas de Juicios Orales					
2.1	Ajuste de tomas microfónicas de pared y piso	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.2	Control de cableado entre amplificadores y parlantes	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.3	Revisión de sonido de parlantes	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
2.4	Verificación de conexiones en mezcladores	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
2.5	Prueba general de audio	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.6	Pruebas de micrófonos inalámbricos	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.7	Control de alimentación eléctrica	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Audio y Video en Cámara Gessel					
3.1	Prueba de micrófonos de ambiente	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3.2	Control de cableado entre amplificadores y parlantes	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3.3	Revisión de sonido de parlantes	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3.4	Pruebas de grabaciones	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
3.5	Control de imágenes de cámaras	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3.6	Verificación de operación de micrófonos inalámbricos y auriculares	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
3.7	Control de cámara móvil y controlador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3.8	Control de alimentación eléctrica	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
4	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)					
4.1	Control individual de cámaras fijas	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
4.2	Control individual de cámaras móviles	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
4.3	Revisión de calidad de las grabaciones	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
4.4	Programaciones en grabadores digitales	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
4.5	Limpieza de lentes	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.6	Limpieza de monitores	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
4.7	Control de operación de UPS	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
4.8	Control de alimentación eléctrica (fuentes)	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendios					
5.1	Limpieza de detectores y pulsadores	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
5.2	Pruebas de operación de detectores y pulsadores	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
5.3	Pruebas de funcionamiento de alarmas audio visuales	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
5.4	Limpieza de baterías de respaldo	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
5.5	Revisión de la programación del panel central	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
5.6	Cambio de cableado (hasta 15 metros)	Costo por Mil	EVENTO	1	75.000	75.000
5.7	Verificación de funcionamiento de luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
5.8	Verificación de funcionamiento de señalizaciones de emergencia	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
6	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Combate contra Incendios					
6.1	Revisión general de mangueras	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
6.2	Verificación de operación de bombas de impulsión	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
6.3	Control de cañerías de hierro galvanizado	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
6.4	Control de encastres de mangueras	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
6.5	Cambio de cañerías de Hº Gº de 3" (por 6 metros)	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
7	Servicio de Mantenimiento del Sistema contra Intrusos					
7.1	Revisión de programación del panel central	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
7.2	Ajuste de cableado en expansores	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
7.3	Limpieza de baterías	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
7.4	Prueba general del sistema	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.5	Control de detección de contactos magnéticos	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
7.6	Control de detección de sensores de movimiento	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
7.7	Verificación de funcionamiento de sirenas de aviso	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
7.8	Control de alimentación eléctrica (transformadores)	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
8	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Accesos con Tarjetas de Proximidad					
8.1	Sistema de control de accesos con tarjetas de proximidad	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
8.2	Revisión de software	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
8.3	Ajuste de cerraduras eléctricas	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
8.4	Ajuste de brazos hidráulicos	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
8.5	Limpieza de baterías	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
8.6	Pruebas de lectoras de proximidad	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
8.7	Programación de tarjetas	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
8.8	Control de alimentación eléctrica (fuentes)	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
TOTAL						**4.480.000**

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí